

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALAPAGOS ISLAS LOBOS S.A. GISLOBOS CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2020**

En el cantón San Cristóbal al 10 día del mes de abril del año Dos mil veinte (2020.), siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 am) en las oficinas ubicadas en Av. Baltra s/n y Tomas de Berlanga, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de Galápagos Islas Lobos S.A. Gislobos con la presencia de sus accionistas El Sr. Coello Caicedo Nelson Elías, propietario de Quinientas (500) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una ; Sra. Llamuca Vilema Julia Esther, propietaria de Quinientas(500) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América; quienes en razón de representa la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades/pérdidas generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones necesarias.

Preside la Junta la Sra. Llamuca dilema Julia, en calidad de Accionista ad-hoc y actúa como secretario el señor Coello Caicedo Nelson Elías, en calidad de Gerente General de la compañía. La Accionista ad-hoc ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión cometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

- 1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de esta Compañía.
- 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.
- 3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2019 se generaron pérdidas por un valor de USD \$1.684,16 en este sentido la Junta General de Accionista decide unánimemente para amortizar en periodos siguientes en la compañía.

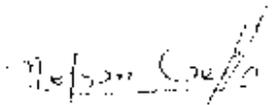
Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. En cumplimiento con el

Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

- 1.- Copia de los informes del Gerente General, Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 2.- Copia de Lista de asistentes;
- 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la mismo que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual la Presidenta ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las once horas y cincuenta minutos (11h22), firmando para constancia todos los asistentes. Hasta aquí el acta.-

ff Llamuca Vilema Julia Esther, Accionista; ff Coello Caicedo Nelson Elías ; Secretario de la Junta; ff - CERTIFICÓ: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la unión de Junta general ordinaria de Celebrada el 10 de abril del 2020, la cual está archivada en libro de actas, al que remito en caso necesario.-San Cristóbal, 10 de Abril del 2020.



COELLO CAICEDO NELSON ELIAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA